

Propuestas programáticas para un gobierno alternativo

Sobre el AVE

- Puesto que se trata de un tema que afecta a todos los ámbitos de la vida en el municipio, y en particular a quienes viven en los barrios que quedarían aislados: Paralización inmediata de las obras de llegada del AVE en superficie.
- Defensa del soterramiento integral.

Transparencia y Democratización

- Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Reconocimiento del carácter vinculante de las mociones aprobadas en el Pleno Municipal y en los de las Juntas Municipales.
- Impulso a las Juntas Municipales, recuperando la denominación para ellas de “Juntas Vecinales” y reforzando así la participación vecinal frente a la dependencia de la Glorieta.
- Democratización en el uso de espacios públicos (ej. impulso de Aula Abiertas por las tardes), facilitando su utilización para reuniones y actividades por parte de la ciudadanía (especialmente en horario de tarde y fines de semana). Inversión en edificios municipales en caso de ser necesario para cumplir con este fin.
- Rediseño del portal de transparencia para que incluya a las Juntas Municipales.
- Creación de un Plan Municipal de Campañas Publicitarias Institucionales.

Derechos sociales

- Aumento del número de centros públicos de educación infantil.
- Impulsar y dotar de recursos el Plan de Vivienda de Alquiler Social.
- Puesta en marcha, priorizando los puntos de mayor peligrosidad, de medidas de adaptación de los espacios públicos a las necesidades de las personas con diversidad funcional.
- Aumento significativo de la dotación presupuestaria en servicios sociales: becas comedor, ayuda a domicilio, pobreza energética, centros de mayores...
- Puesta en marcha de la enfermería escolar.
- Promoción de hábitos saludables y de la educación para la salud.
- Plan de infancia (hacia una Ciudad Amiga de la Infancia).
- Puesta en marcha del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad.

Igualdad y lucha contra la violencia machista

- Priorizar en el presupuesto del Ayuntamiento las partidas dirigidas a políticas de Igualdad y a la atención a víctimas de la violencia machista para incrementar la

inversión en prevención (sensibilización y concienciación), en educación en Igualdad para el curso escolar 2018-2019 y en las campañas contra las agresiones Machistas.

- Dotación de recursos humanos de los CAVI (Centros de Atención Especializada para Víctimas de Violencia de Género).

Juventud

- Refundación del Consejo Local de la Juventud y diseño de un nuevo Plan de Juventud e Infancia.
- Potenciación del desarrollo de las artes en infancia y juventud, con dotación de recursos y generación de espacios a tal fin.

Movilidad sostenible

- Redacción de un nuevo PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible), consensado y que sea verdaderamente integrador (pedanías y barrios entre sí y con el centro), equilibrado (entre distintos modos de transporte y no centralizado) y con criterios sostenibles (prioridad en este orden a la movilidad de: peatones, ciclistas, transporte público, vehículos privados).
- Acciones de mejora de la seguridad vial
- Creación de un organismo que integre de forma transversal lo relacionado con movilidad, transporte y accesos.
- Completar el vial de la Costera Sur desde Algezares hasta los Ramos, para conectar estas pedanías y “sacar” el tráfico pesado y de paso por sus núcleos de población.
- Mejorar el transporte urbano en la zona Sur, especialmente en horas punta.
- Recuperación del Buhobús, con recorridos realistas.

Urbanismo, huerta y modelo de ciudad

- Diagnóstico y revisión del Plan General Urbano, adaptándolo a una protección de la Huerta, así como de las infraestructuras.
- Propuesta para la rehabilitación urbana e integración social del Polígono de La Paz, según el acuerdo alcanzado por unanimidad en el Pleno del mes de octubre de 2016, que dio luz verde a la creación de la mesa de trabajo.
- Puesta en marcha de un plan de recuperación de la Huerta tradicional que incluya la recuperación ambiental, patrimonial y la reactivación económica y productiva según los principios de la economía sostenible y la agroecología.
- Reforma de la Ordenanza de Suelo, Subsuelo y Vuelo.
- Plan municipal para la adquisición de terrenos forestales en el entorno del Parque Regional de Carrascoy y El Valle, destinados a la ampliación de los parques municipales forestales existentes así como para la creación de nuevos.

Cultura y patrimonio

- Plan de recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial del municipio.
- Desarrollo de una Red de Escuelas de Música en las pedanías, que contemple las enseñanzas de música de banda, contemporánea y tradicional en nuestro municipio.
- Convocatoria de plazas y regularización del personal de los museos y centros culturales. Retirar el recurso del Ayuntamiento de Murcia al Museo Ramón Gaya.
- Recuperación de la feria del libro.
- Creación de un Consejo Municipal de Cultura participativo y transparente.

Derechos de los animales

- Plan para la protección animal.
- Creación de la Patrulla de Defensa Animal.
- Revisión de la Ordenanza sobre Tenencia de Animales.
- Implantación del método CES (para la esterilización de gatos) una vez revisada la ordenanza.
- Llevar a cabo un seguimiento y control de las perreras.

Economía

- AUMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, dando cumplimiento inmediato a la moción aprobada sobre acceso a la información presupuestaria del Ayuntamiento.
- Realización de una auditoría de la deuda económica del ayuntamiento.
- Fiscalización municipal de las cuentas municipales de EMUASA.
- Puesta en marcha de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO, incluyendo la mejora del sistema de seguimiento y ejecución de los contratos (con aumento de la plantilla de funcionarios destinada a la dirección de los contratos) y la introducción de CLAÚSULAS SOCIALES en los mismos.
- Análisis de los contratos que venzan en el plazo de un año y estudiar su posible municipalización.
- Potenciación de una FISCALIDAD INCLUSIVA CON EL EMPLEO y el RESPETO AL MEDIO AMBIENTE, potenciando y mejorando las bonificaciones que la ley contempla, sobre todo en impuestos como el IBI, ICIO e IAE.
- Vigilancia de la fiscalidad del patrimonio de la Iglesia Católica en el municipio de Murcia, especialmente en el cumplimiento de los pagos actuales y sujetos a revisión fiscal relacionados con obras -4% del importe de las mismas, más posibles recargos por incumplimientos-, ya que el ICIO -IMPUESTO DE OBRAS- no se encuentra exento, ni por ley, ni por acuerdos con Santa Sede.